

9 de febrero de 2016

NOTA DE PRENSA

VILLALOBOS CALIFICA LAS COOPERATIVAS DE SERVICIO PÚBLICO COMO 'UNA IDEA ESTUPENDA PARA CUALQUIER ALCALDE O ALCALDESA'

El presidente de la Diputación ha inaugurado hoy unas jornadas sobre 'Municipalismo, Cooperativismo e Innovación Social' en las que se apuesta por este modelo empresarial

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha participado hoy en la inauguración de las jornadas sobre 'Municipalismo, Cooperativismo e Innovación Social', que han tenido lugar en la Casa de la Provincia bajo la organización de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

El objetivo de dicha sesión de trabajo ha estribado en crear las bases de una cooperación estable y coordinada para acometer una serie de experiencias piloto en la implementación de cooperativas de servicios públicos y otros nuevos tipos de estas sociedades para una mejor gestión de los recursos al servicio del empleo de calidad en los pueblos y ciudades.

En el acto inaugural han estado presentes el presidente de la Diputación, junto a su homónimo de la Mancomunidad del Aljarafe, Raúl Castilla, y al director general de Economía Social y Autónomos de la Junta, José Roales. En la sesión de apertura, Villalobos ha calificado a las cooperativas de servicio público como 'una idea estupenda para cualquier alcalde o alcaldesa al que se le plantee ese modelo de gestión público privada, ya que las ventajas son múltiples y siempre en beneficio de la sociedad'.

Según el regidor provincial, 'a cualquier alcalde o alcaldesa que se le plantee, por ejemplo, que chavales cualificados de su municipio en materia deportiva gestionen la piscina municipal mediante una cooperativa, seguro que le parece una idea estupenda, porque esa supuesta cooperativa de servicio público va a generar empleo y la prestación del servicio terminará siendo más eficiente en el uso de sus recursos y en los gastos que origine su funcionamiento, precisamente por el enorme grado de implicación que van a tener los chavales en su idea de negocio'.

Entre otros ejemplos, el presidente de la Diputación ha apuntado a que 'lo mismo puede pasar si los profesores de una escuela de música le plantean al Ayuntamiento este tipo de trabajo asociado para ese servicio público, o en el caso de gestionar visitas o rutas en espacios naturales, en gabinetes de asistencia psicológica, etc'.



COMUNICACION

'En definitiva -ha continuado Villalobos-, la cooperativa de servicio público puede ser en nuestra Andalucía y en la provincia de Sevilla una herramienta muy valiosa, ya que en ella hay un terreno aún por abonar en y por eso, sabedora de lo que puede dar de sí este camino, la Junta de Andalucía apuesta por estas entidades en su Ley de Cooperativas y en el reglamento que la desarrolla'.

En opinión del presidente de la Diputación, 'este tipo de cooperativas de servicio público pueden ser también un canal de empoderamiento de los vecinos y vecinas de nuestros pueblos porque son ellos, a través de esas cooperativas, los que proponen y participan en las decisiones de esas entidades mediante un modelo de gestión público privada donde el vecino es usuario y a la vez socio de la empresa que presta el servicio'.

En resumen, el mandatario provincial sevillano ha apostado por un modelo que 'resulta muy atractivo por el grado de implicación que conlleva en una gestión colectiva, eficiente y eficaz de los servicios públicos, que debe ser el objetivo último de la administración local'.

'Las cooperativas de servicio público son espacios donde los Ayuntamientos pueden encontrar una vía para seguir prestando servicios de calidad y, a la vez, estando cada día más cerca de sus vecinos y vecinas', ha concluido Villalobos.